

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS. MABRIJORCAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el domicilio situado en la Avenida Rigoberto Heredia Oe5-230 y calle José Infantes, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS MABRIJORCAS S.A.**, contando con la concurrencia de los siguientes socios: Castro Acosta Jorge Arturo, titular de setecientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas y Santos Urresta María Cristina, titular de veinticuatro acciones ordinarias y nominativas con el fin de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Jorge Arturo Castro Acosta y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jorge Alfonso Castro Chica.

El Gerente General solicita a través de Secretaría se deje constancia que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y de esta manera resuelven constituirse en Junta General Ordinaria tal como lo establece el art. 238 de la Ley de Compañías.

La Secretaria, propone tratar como puntos del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2016.**

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2016.**

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA.**

Los accionistas de la compañía expresan su conformidad con el orden del día y la celebración de la Junta General, la Presidencia la declara instalada a las diez horas.

Desarrollo del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2016.**

Toma la palabra el señor Ing. Jorge Arturo Castro Acosta y procede a dar lectura de su informe a la Junta. La Junta General, luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad proceder a aprobar el informe del Gerente General.

En igual forma toma la palabra el Comisario y procede a dar lectura de su informe correspondiente al año 2016, el cual es aprobado por todos los accionistas por unanimidad.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2016.**

Toma la palabra nuevamente el señor Ing. Jorge Arturo Castro Acosta y somete a consideración de los accionistas el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2016, el cual refleja una pérdida en

el ejercicio económico 2016 de USD \$15.920,87. La Junta General, luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad proceder a aprobar dicho balance.

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA.**

Los accionistas en unanimidad proceden a aprobar el Acta.

Para constancia firman los accionistas al pie de la presente acta.



**Sr. Jorge Arturo Castro Acosta**  
**ACCIONISTA**



**Sra. María Cristina Santos Urresta**  
**ACCIONISTA**



**Sr. Jorge Alfonso Castro Chica**  
**SECRETARIO AD-HOC**